

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

Siendo las dieciocho horas del día veintitrés de Febrero de dos mil veintidós, en la sala de juntas de la casa municipal del Municipio de San Felipe Baja California ubicada en avenida Mar Blanco número 773 C.P. 21850, en atención a la convocatoria para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, formulada mediante oficio CMFSF/06/2022; encontrándose reunidos los Concejales y Síndica Procuradora, **José Luis Dagnino López, Esperanza Valverde Zamorano, Ana Karime Dávila García, Francisco Carrasco Hernández, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Josefina Cárdenas Villa, Javier Dagnino, así como el Secretario del Concejo Municipal Fundacional C. Rubén Ruiz Valdez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; contando con el quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, por parte del Secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Acuerdo por el cual se autoriza la modificación a la convocatoria en fecha de entrega, presentación y premiación, así como en el reglamento en el conteo para el concurso y selección de la representación simbólica del Municipio de San Felipe en toda su extensión territorial, en la cual se establecen la bases y reglas del concurso que tiene como objetivo único elegir el **ESCUDO y/o LOGO** oficial representativo del Municipio de San Felipe, la cual se agrega a la presente como anexo 1 para su lectura y aprobación.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- **Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.** El Concejales Presidente José Luis Dagnino López, declara iniciados los trabajos de la cuarta sesión extraordinaria solicitando al Secretario del Concejo Municipal Fundacional, C. Rubén Ruiz Valdez, proceda con el pase de lista a los presentes, hecho lo anterior se hace constar que están presente seis Concejales y una Síndica Procuradora que a continuación se mencionan **José Luis Dagnino López, Esperanza Valverde Zamorano, Ana Karime Dávila García, Francisco Carrasco Hernández, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Josefina Cárdenas Villa Y Javier Dagnino.** Acto seguido continuo en uso de la voz el **Secretario Rubén Ruiz Valdez** informa al Concejales Presidente que se cuenta con la asistencia de seis Concejales y una Síndica Procuradora, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del Concejo

Josefina C.
Javier Dagnino
Esperanza Valverde
Azalhia Ivette

KARIMEA

Ruben Ruiz Valdez

[Signature]

Municipal Fundacional de San Felipe del año 2022, Baja California. El C. Concejal Presidente declara legalmente instalada la sexta sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California. Acto seguido el C. Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

2.- Lectura y aprobación del orden del día. El Secretario Rubén Ruiz Valdez da lectura al orden del día y lo somete a votación, resultado aprobado por unanimidad de votos de los Concejales y al Síndica Procuradora presentes. El C. Concejal Presidente declara aprobado por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión. Acto seguido el C. Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

3.- Acuerdo por el cual se autoriza la modificación a la convocatoria en fecha de entrega, presentación y premiación, así como en el reglamento en el conteo para el concurso y selección de la representación simbólica del Municipio de San Felipe en toda su extensión territorial, en la cual se establecen la bases y reglas del concurso que tiene como objetivo único elegir el ESCUDO y/o LOGO oficial representativo del Municipio de San Felipe, la cual se agrega a la presente como anexo 1 para su lectura y aprobación.

En relación al punto número tres del orden del día, el Presidente da lectura a la convocatoria adjunta en anexo 1 y solicita al Secretario Ing. Rubén Ruiz Valdez someta a votación económica de las y los concejales y una síndica procuradora su aprobación en votación económica.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
Ana Karime Dávila García	Concejal Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Josefina Cárdenas Villa	Concejal Regidora	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejal Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor

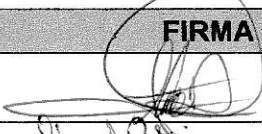


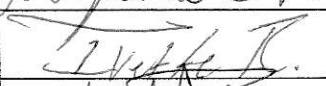
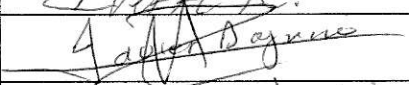
El Secretario Rubén Ruiz Valdez Informa al C. Concejal Presidente el Resultado de la votación, por lo cual se declara aprobado por unanimidad de siete votos a favor, Acuerdo por el cual se autoriza la modificación a la convocatoria en fecha de entrega, presentación y premiación, así como en el reglamento en el conteo para el concurso y selección de la representación simbólica del Municipio de San Felipe en toda su extensión territorial, en la cual se establecen la bases y reglas del concurso que tiene como objetivo único elegir el ESCUDO y/o LOGO oficial representativo del Municipio de San Felipe, la cual se agrega a la presente como anexo 1 para su lectura y aprobación.

4.-Asuntos Generales. El Secretario pregunta a las y los Concejales y a una Síndica Procuradora si tienen algún punto que tratar en asuntos generales, para conceder el uso de la voz; no habiendo solicitud para el uso de la voz, el Secretario Rubén Ruiz Valdez informa al Concejal Presidente, quien da por concluido el punto del orden del día de Asuntos General. Acto seguido, el C. Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and notes:
- Top right: Josefina C.V.
- Middle right: Rubén Ruiz Valdez
- Far right: CARMEN IZETHE R.
- Bottom right: Rubén Ruiz Valdez
- Bottom center: 2

5.- **Clausura de la sesión.** El Secretario informa al Concejal Presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El C. Concejal Presidente declara que habiendo agotado en su totalidad cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, siendo las veinte horas con veinte minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós; firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

NOMBRE	FIRMA
JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ CONCEJAL PRESIDENTE	
ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO SÍNDICA PROCURADORA	
ANA KARIME DÁVILA GARCÍA CONCEJAL REGIDORA	KARIME DG
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	
JOSEFINA CÁRDENAS VILLA CONCEJAL REGIDORA	Josefina CV.
AZALHIA IVETTE VARGAS RAMÍREZ CONCEJAL REGIDORA	
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	
RUBÉN RUIZ VALDEZ SECRETARIO DEL CONCEJO	Ruben Ruiz V.

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que, en libro de Actas de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, en el Acta número 6, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintitrés de Febrero de dos mil veintidós, en cumplimiento del punto Tercero del orden del día, se tomó el siguiente Acuerdo que a la letra dice:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, por parte del Secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Acuerdo por el cual se autoriza la modificación a la convocatoria en fecha de entrega, presentación y premiación, así como en el reglamento en el conteo para el concurso y selección de la representación simbólica del Municipio de San Felipe en toda su extensión territorial, en la cual se establecen la bases y reglas del concurso que tiene como objetivo único elegir el ESCUDO y/o LOGO oficial representativo del Municipio de San Felipe, la cual se agrega a la presente como anexo 1 para su lectura y aprobación.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, instrumento jurídico que rige en calidad de suplencia, en la ciudad de San Felipe, Baja California, a los veintitrés días del mes de Febrero de dos mil veintidós, para los efectos y alcances legales que haya lugar.

ATENTAMENTE


RUBEN RUIZ VALDEZ

**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA**